

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NÚCLEO DE ASISTENCIA EMPRESARIAL CIA. LTDA. NAE, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.

En Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las catorce horas, en el salón de sesiones de la compañía, ubicado en las oficinas 610 del piso seis del edificio Fénix, situado en las calles Pichincha 829A y Colón, se reúnen los señores Socios de la compañía, con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Ordinaria, previa convocatoria conforme al Estatuto.- El Presidente del Directorio Ing. Ricardo San Andrés Restrepo, dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, antes de dar inicio a la presente Junta. Actúa como Secretario el Gerente de la Compañía señor economista Leonardo Rodríguez Basurto, quien procede a elaborar la lista de los asistentes y anotar la nómina de los Socios concurrentes así como el valor de las Participaciones y el número de votos que representan, que es del tenor siguiente: G. Arturo Rodríguez Basurto, con cuarenta y cuatro mil, cuatrocientos setenta y cinco Participaciones Sociales Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólares cada una; representado el noventa y ocho coma ochenta y tres por ciento (98,83 %) de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de UN MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES.- En tal virtud y de conformidad con el artículo # 238 de la Ley de Compañías la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios se encuentra válidamente convocada y constituida por lo que el Presidente la declara instalada, y se lleva a cabo porque sus Socios, están de acuerdo en celebrarla.

El Secretario da lectura al orden del día propuesto y es el siguiente:

PRIMERO .- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, respecto de los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2017; **SEGUNDO**.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio del 2017; **TERCERO** .- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al año 2017; **CUARTO**.- Designación del Comisario Principal y suplente para el ejercicio económico 2 018 (Hasta aquí, el orden del día).

Aprobado así como fue planteado el Orden del Día, acto seguido el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y procede a su desarrollo:

Punto PRIMERO: El Presidente señala que corresponde a la Junta General de Socios, de conformidad con el Estatuto de la compañía, conocer y resolver sobre los informes que las autoridades administrativas de la Compañía sometan a su consideración. Que se ha entregado el informe del Gerente a los asistentes, por lo que, solicita al Señor Secretario dar lectura al mismo a fin de ser considerado y aprobado por la Sala. El Secretario procede a dar lectura del mencionado informe.

Una vez leído el informe del Gerente, el Presidente reitera y hace énfasis en que se encuentra en consideración el informe del Gerente conforme al punto del Orden del día. El Socio presente formula preguntas al Administrador, sobre el tema, hace consultas en materia económica y luego, toma la siguiente:

RESOLUCION # 03-001-2018: Aprobar el informe del Gerente sobre los negocios y actividades de la Compañía por el ejercicio concluido del 2017.

Seguidamente, el señor Presidente dispone se pase a considerar el **punto SEGUNDO** del orden del día: Agrega que el Comisario, en cumplimiento de expresas disposiciones de la Ley de Compañías, ha presentado su informe sobre los negocios y demás actividades de la Compañía por el año 2017 y ordena que por Secretaría se proceda a su lectura para que la Sala considere tal informe y proceda a su aprobación de estimarlo procedente. Una vez leído el informe del señor Comisario, el Presidente hace énfasis que se encuentra presente el Comisario por lo que de requerirse de él, alguna aclaración, por favor, lo hagan directamente. Sometido a consideración dicho informe, se solicita un pronunciamiento de la Sala en el sentido de aprobarlo o rechazarlo. La Junta decide sobre el mismo lo siguiente **RESOLUCION # 003-002-2018: Aprobar el informe del Comisario sobre los negocios de la Compañía por el año 2017.**

Respecto del **punto TERCERO**, corresponde conocer y resolver sobre el Balance General al 31 de diciembre del 2017-2016 y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017. Sobre dichos estados financieros, el Presidente señala que los resultados generales del año 2017, arrojan una utilidad de US 251,38. Que su recomendación a la Sala es su aprobación. El Socio considera la recomendación indicada, luego de algunas preguntas sobre los mismos, procede a adoptar la siguiente **RESOLUCION # 003-003-2018: Aprobar el Balance General al 31 de diciembre del 2017-2016, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 presentado por la administración de la Compañía y acoger sus recomendaciones...**

Sobre el **punto CUARTO**, el Presidente indica que el Estatuto señala como obligación de esta Junta, la designación de un Comisario Principal y un Suplente, para el ejercicio 2 018, y que en razón del buen trabajo que ha desarrollado quien en la actualidad cumple éstas funciones, propone mantener los servicios de los mismos profesionales que han venido actuando en dichas funciones, de tal manera, que sugiere a la señorita C.P.A. Violeta Herrería G. como Comisario Principal y al señor Manuel Fiallos Ríos. Como Comisario Suplente para el año 2 018.

La Sala acoge la propuesta y resuelve: **# 003-004-018: "designar a la señorita C .P. A., Violeta Herrería Gómez como Comisario Principal de la Compañía y al señor Manuel Fiallos Ríos. Como Comisario Suplente para el ejercicio 2 018"**.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria de Socios, solicita seguidamente a la Sala un receso de unos quince minutos para que la Secretaría efectúe la redacción del acta.

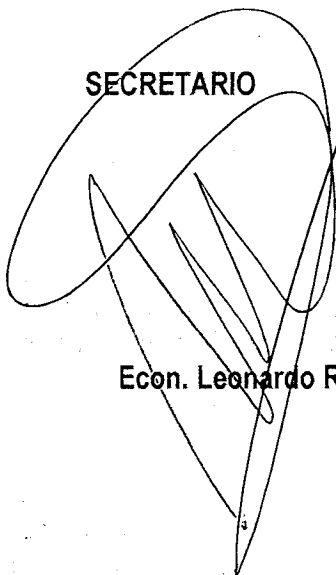
Una vez concluida la redacción de la misma, el Presidente solicita reinstalar la Sesión; disponiendo el Presidente, dar lectura al acta y esta, sea puesta a consideración del Socio concurrente. La misma que es aprobada sin modificaciones. Siendo las 16h50 horas, el señor Presidente declara concluido el acto y clausura la sesión y, para constancia y en cumplimiento del mandato legal contenido en la convocatoria suscriben la presente acta, el señor Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE



Ing. Ricardo San Andrés R.

SECRETARIO



Econ. Leonardo Rodríguez B.